

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 2000 -2018/SENAMHI-PREJ

Lima. 0 9 OCT. 2019

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, dentro de los límites del ordenamiento legal del Sector Público;

Que, mediante la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se adscribe la referida entidad, como organismo público ejecutor, al Ministerio del Ambiente;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado por el Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta por órganos de administración interna, órganos de línea y órganos desconcentrados;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 216-2017/SENAMHI de fecha 30 de noviembre de 2017, se designó al señor JUAN ORLANDO CRUZ PÉREZ, en el cargo de Director de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del SENAMHI;

Que, mediante la carta de fecha 4 de octubre de 2018, el señor JUAN ORLANDO CRUZ PÉREZ formuló renuncia al cargo en mención por motivos personales; por lo que habiéndose visto por conveniente aceptar la renuncia del referido servidor, corresponde emitir el acto respectivo;

Con el visado de la Gerente General, del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 11 de octubre de 2018, la renuncia del señor JUAN ORLANDO CRUZ PÉREZ al cargo de Director de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor JUAN ORLANDO CRUZ PÉREZ y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.







MIENTO



Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Registrese y comuniquese

KEN TAKAHASHI GUEVARA

Presidente Ejecutivo
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI







